

PARTICULAR

Número 577/18

CLUB DEPORTIVO DE CAZA PAPATRIGO

A N U N C I O

PRÓRROGA COTO DE CAZA AV-10.726

Estando en fase de prórroga del coto de caza AV-10.726, ubicado en la localidad de Papatrigo (Ávila) y del que es titular el Club Deportivo de Caza de Papatrigo, con C.I.F.: G-05211917, actuando en su representación Don Alfonso González Plaza, con D.N.I. n.º 06.560.604-S y domicilio en Calle Emilio Macho, 8 de la citada localidad, a fin de solicitar la inclusión en el coto de las fincas o agrupaciones de fincas enclavadas en el citado término municipal de Papatrigo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8.3 del Decreto 83/1998 de 30 de abril por el que se desarrolla reglamentariamente el título IV “de los Terrenos” de la ley 4/1996, de caza de Castilla y León.

SE PUBLICA, para general conocimiento y notificación a los propietarios de parcelas que se relacionan en el expediente de prórroga del Coto, cuyos titulares son desconocidos, se ignora su domicilio o no se ha logrado la comunicación personal, para que en el plazo legalmente establecido, ante el representante del Club deportivo de Caza de Papatrigo notifiquen su oposición expresa o cesión sobre los derechos cinegéticos de las parcelas de su propiedad o de otros derechos reales o personales que con llevan el aprovechamiento cinegético.